

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe Mensual conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 713-2019, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 8-2019 correspondiente al mes de julio del año 2019 y para el cobro de mis honorarios, estoy presentando la factura serie "A" y correlativo No. 00126.

Actividades Realizadas:

1. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta revisión de varios expedientes de propuestas de proyectos relacionados a trabajos de planificación y restauración de bienes culturales.
2. Asesoramiento en el desarrollo de lineamientos para el cumplimiento efectivo de requerimientos de unidades administrativas correspondientes a esta Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural al emitir los oficios, providencias, opiniones técnicas y dictámenes técnicos.
3. Asesorar y emitir análisis jurídico sobre la adecuada aplicación institucional de legislación en materia de defensa del Patrimonio de la Nación.
4. Asesoría Legal a la Dirección Técnica del Instituto de Antropología e Historia en asuntos jurídicos de procesos correspondientes a la misma.
5. Asesoría Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo ante mesa técnica institucional.
6. Asesoría y acompañamiento Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP.
7. Asesoría y acompañamiento Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo ante el Consejo de Categorización institucional.
8. Asesoría y acompañamiento Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo ante el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT.
9. Asesoramiento en la elaboración del proyecto del Reglamento para guías de turistas en el Parque Nacional Tikal.

Resultados Obtenidos:

1. Se logró asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta revisión de varios expedientes de propuestas de proyectos relacionados a trabajos de planificación y restauración de bienes culturales.
2. Se dió asesoría en el desarrollo de lineamientos para el cumplimiento efectivo de requerimientos de unidades administrativas correspondientes a esta Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural al emitir los oficios, providencias, opiniones técnicas y dictámenes técnicos.
3. Se pudo asesorar y emitió análisis jurídico de la adecuada aplicación institucional de legislación en materia de defensa del Patrimonio de la Nación.
4. Se cumplió con dar asesoría a la Dirección Técnica del Instituto de Antropología e Historia en asuntos jurídicos de procesos correspondientes a la misma.
5. Se acompañó y se asesoró legalmente al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo ante mesa técnica institucional.
6. Se cumplió con dar asesoría y acompañamiento Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP.
7. Se brindó el acompañamiento y asesoría Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo ante el Consejo de Categorización institucional.
8. Se dió oportuna la asesoría y acompañamiento Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo ante el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT.
9. Asesoramiento en la elaboración del proyecto del Reglamento para guías de turistas en el Parque Nacional Tikal.

Sin otro particular y agradeciéndolo sus buenos oficios, me suscribo, atentamente,



Lic. Marco Vinicio Duarte Burgos
Colegiado No. 18,673

Vo. Bo.



Mtro. Juan Carlos Ramírez Ramírez
Director Técnico del IDAEH
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural